



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31332

23/03/2018

81290

**AUTOR/A:** GORDO PÉREZ, Juan Luis (GS)

### RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se informa que el Claustro de Santa María La Real de Nieva (Segovia) no figura dado de alta en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado, por lo que al Gobierno -a través del Ministerio de Hacienda y Función Pública- no le consta la existencia de título alguno vigente en la actualidad que acredite la titularidad del Estado sobre el citado bien.

Asimismo, se informa que no hay constancia del referido estudio de la inmatriculación del citado inmueble, por no haber tomado parte en su elaboración y carecer de competencias para ello.

Madrid, 11 de mayo de 2018